

LA DÉCADA HOMEOPÁTICA,

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA ACADEMIA HOMEOPÁTICA ESPAÑOLA,

Redactado por los profesores en medicina y cirugía D. J. Carriga y Cors, D. P. de Aróstegui, D. A. Merino y Torija, D. R. Alonso Pardo y D. R. Fernandez del Rio.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes. Se suscribe en Madrid en la redaccion y en la libreria de Bailly-Bailliere, á 24 rs. semestre y 40 por un año. En provincias dirigiendo á la redaccion en carta franca una libranza de 28 rs. 64 sellos de seis cuartos por semestre y de 48 rs. 672 sellos por un año. En Cuba fijan el precio los correspondales; se suscribe en casa de los Sres. Charlaín y Fernandez (Habana), y en los demás puntos de la isla en casa de sus correspondales. En el Extranjero á 60 rs. al año; se suscribe en Paris, J. B. Bailliere, Londres, H. Bailliere, New-York, H. Bailliere. — No se admite suscripcion en la Peninsula por menos de seis meses á contar desde enero ó julio; y en Ultramar y el Extranjero por menos de un año. — Todas las comunicaciones y reclamaciones relativas á la *Década*, se dirigirán francas de porte, á la redaccion, calle de Tudescos, núm. 19, cto. 2.º; á nombre del Dr. D. Román Fernandez del Rio.

SECCION OFICIAL.

ACADEMIA HOMEOPÁTICA ESPAÑOLA.

Sesion literaria del dia 27 de octubre de 1853.

VICEPRESIDENCIA DEL DOCTOR ARÓSTEGUI.

Abrese la sesion dando lectura al acta de la sesion anterior, que es aprobada.

Se lee una comunicacion del Académico D. Bernardo Sacristan, en que participa á la Academia que se ausenta por unos dias de la corte.

Se acuerda, á peticion de varios señores, que todo sócio encargado de disertar en la Academia, presente previamente escrito su trabajo literario.

En seguida se procedió á continuar la discusion pendiente, para la cual habian pedido la palabra los señores Merino, Esquiroz y Tejero.

El Sr. Merino: Señores, despues de las luminosas ideas que han sido espuestas por los diferentes académicos que me han precedido en el uso de la palabra, parece que poco resta que decir en esta cuestion que considero como la espresion unanime de las creencias de la Academia, y por lo tanto juzgo obligatoria para todos sus individuos la participacion que deben tomar en la discusion. Yo por mi parte, he manifestado en diferentes artículos mis ideas sobre este asunto, y creo que son bien conocidas de todos como la conformidad con las sustentadas en este lugar; sin embargo de esto no pretendo eludir mi contingente con peligro de incurrir en algunas repeticiones ó en vaguedades sin resultado.

Si algunos han pretendido dar mayor importancia á

la ley de los semejantes, que al dinamismo vital, creo que no han tenido presente que de la primera, no podia surgir sino un principio de terapéutica cuya aplicacion era dado admitir á todas las escuelas sin contradecirse, al paso que en la concepcion del dinamismo, fórmula abreviada y filosófica de un nuevo principio fisiológico, aparece el fundamento de una doctrina que separándose de los materialistas y de los espiritualistas, ha demostrado hipotéticamente, de un modo que no repugna á nuestra razon, el principio dinámico que nos conserva en estado normal, y la naturaleza del mismo orden de las enfermedades, segun se ha dicho.

Armonizada con este principio la accion de los medicamentos, no es difícil comprender cómo se verifica esta accion, tan evidente como benéfica y tan general como segura, pues si la duda tuviese aplicacion á este hecho, seria suficiente para desvanecerla los resultados prácticos que diariamente observamos. En este concepto la ciencia es deudora á Hahnemann de un gran descubrimiento, pues sabido es cuán vagas é infundadas son las hipótesis por las que se ha pretendido explicar este fenómeno, que solo de este modo puede comprenderse cómo se verifica. De modo que reasumiendo cuanto se ha dicho sobre el dinamismo, resulta que puede considerarse como la base de una doctrina que encierra en sí los elementos positivos de una fisiología mas exacta que la conocida, de una patologia que partiendo de igual principio subordina mas las enfermedades á la accion específica de los medicamentos, y últimamente de una terapéutica que desentendiéndose de las deducciones escolásticas funda su valor en la experimentacion pura, único origen de su especial carácter.

Estas son mis convicciones respecto del dinamismo, y notando con satisfaccion la uniformidad de principios que dominan en la Academia, y el empeño de sus individuos por esclarecer los hechos, no dudo en afirmar

que siguiendo este camino llegaremos felizmente al fin que nos propusimos. He dicho.

El Sr. Esquiroz: Señores, si se discutiera otro punto cualquiera de nuestra doctrina, yo no haría uso de la palabra; porque después de lo que ya se ha dicho por los señores que me han precedido en este debate, poco ó nada tendré que añadir que pueda esclarecer la cuestión, mucho más hallándome en completa conformidad de ideas con la mayoría de los académicos que han emitido su opinión, y cuando nadie ha presentado objeción ninguna contra el principio que hasta ahora se ha sentado como cardinal: pero tratándose de una cuestión de principios y habiendo de exponer cada cual sus doctrinas respecto á la valoración de estos, forzoso es que tome parte en esta cuestión, siquiera tenga que repetir mucho de lo que ya se ha dicho.

Todos estamos conformes en los principios de la doctrina homeopática; por eso aquí solo se trata de establecer la relación que estos tienen entre sí, el valor recíproco que cada cual tiene y sobre todo

¿CUÁL ES EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE LA DOCTRINA HOMEOPÁTICA?

Mis convicciones al resolver esta cuestión, son tan íntimas, que estoy persuadido de que no se puede presentar en contra razón ninguna que tenga fundamento. El principio cardinal de nuestra doctrina es el dinamismo vital, sin que por eso quite á los demás la importancia recíproca de cada uno.

Señores: para que un principio pueda llevar el título de fundamental de una doctrina, no basta que sea cierto, positivo, demostrable; ni basta que tenga grande importancia en la ciencia; sino que es preciso que explique bien todos los demás principios y todos los hechos y consecuencias que de ellos emanan, estableciendo de este modo entre ellos esa dependencia y armonía que los debe ligar para que puedan constituir un cuerpo de doctrina completo, un sistema.

El dinamismo vital es el único de los principios de la Homeopatía que reúne estas condiciones; pero él las reúne de tal modo que sin él faltaría la parte filosófica al sistema, y la Homeopatía quedaría reducida á un puro empirismo: hé aquí por qué le considero como cardinal, como complemento de los demás.

Hasta ahora el único principio que se ha pretendido que rivalice con el dinamismo, ha sido la ley de los semejantes; pero este gran principio de nuestra doctrina, esta verdad práctica tan cierta como indestructible está muy lejos de reunir las condiciones necesarias para erigirla en principio cardinal. Ella no es más que una ley de aplicación del dinamismo, que no puede explicar en nuestra doctrina más que el remedio que hemos de emplear para la curación de las enfermedades; jamás podrá decirnos lo que son éstas, el modo de efectuarse la curación, el modo de obrar las causas, y el modo de obrar también de los medicamentos que nos manda emplear; y en una palabra, no es más que una ley terapéutica.

Con el dinamismo vital podemos explicar bien lo que es el organismo y cómo ejerce sus funciones, las alteraciones que sufre, el modo de obrar las causas y los medicamentos; explicamos también perfectamente la ley que nos debe guiar para la elección de los medicamentos, y por último, todo cuanto hay que saber y apreciar en el hombre en estado sano y enfermo.

Es pues indudable que el dinamismo vital es el fundamento de la doctrina de Hahnemann.

No me detendré en esplanar más las ideas que acabo de emitir, porque no considerando esto más que como una manifestación de principios, basta lo dicho para llenar este objeto. He dicho.

El Sr. Tejero: Señores, he pedido la palabra solo para manifestar públicamente lo que en otras ocasiones, y es: que considero como el Sr. Fernandez necesaria la admisión de los cuatro principios fundamentales de la homeopatía, á saber: el dinamismo vital, la naturaleza dinámica de las enfermedades, la acción dinámica de los medicamentos y la ley de los semejantes.

Al hacer la valoración de estos principios creo sea el fundamental el dinamismo vital, fundado para ello en las razones emitidas por el Sr. Fernandez, y otras que por no molestar la atención de Vds. escuso de enunciar.

En atención á haber pasado las horas de reglamento se levantó la sesión á las diez de la noche.—Juan Lar-tiga, Secretario general.

REGLAMENTO
VICEPRESIDENCIA DEL DOCTOR ARÓSTEGUI
DE LA
ACADEMIA HOMEOPÁTICA ESPAÑOLA.

CAPITULO I.

Se constituye en Madrid una Sociedad con el título de **ACADEMIA HOMEOPÁTICA ESPAÑOLA.**

CAPITULO II.

OBJETO DE LA ACADEMIA.

Artículo 1.º Esta Academia tiene por objeto la instrucción mútua y la propagaación y defensa de la doctrina Homeopática.

Art. 2.º Para conseguirlo, la Academia emprenderá todos los trabajos susceptibles de facilitar la inteligencia de la doctrina enseñada por Hahnemann; de hacer su aplicación cada vez más fácil y cierta; y de remover todos los obstáculos que se opongan á su adopción, como teoría y como práctica.

CAPITULO III.

ORGANIZACION DE LA ACADEMIA.

Art. 3.º La Academia se compone de seis clases de Académicos, á saber: de número, de mérito, supernumerarios, corresponsales nacionales y extranjeros, adjuntos y honorarios.

Art. 4.º Podrán ser Académicos de número, los profesores Médico-cirujanos, los Médicos y los Licenciados en Cirujía Médica, que ejerzan exclusivamente la Homeopatía.

Los individuos que hayan concurrido á la formacion de la Academia, tendran los mismos derechos que los demás Académicos de número; pero podrán usar el título de Académicos de número fundadores.

Art. 5.º Para ser Académico de mérito, es necesario ser Médico Homeópata y que la Academia le considere digno de tal honra.

Art. 6.º Pueden ser Académicos supernumerarios, los profesores dichos en el art. 4.º, que, convencidos de la verdad de la Homeopatía, no tengan, sin embargo, los conocimientos necesarios para emplearla en todos los casos.

Art. 7.º Pueden ser Académicos corresponsales, los profesores citados anteriormente, residentes en las Provincias, Islas adyacentes y Ultramar, y en el Extranjero; estos últimos deben ser Homeópatas puros; los primeros basta que reúnan las circunstancias exigidas á los supernumerarios.

Art. 8.º Pueden ser Académicos adjuntos, los Bachilleres en Medicina y Cirujía.

Art. 9.º Pueden ser Socios honorarios, todos los individuos no profesores, que por su adhesión á la doctrina, quieran ser útiles al objeto de la Academia.

Art. 10. Los Académicos de número y los supernumerarios deben tener su residencia en Madrid.

Cuando un Académico de número fije su residencia fuera de la Corte, se le considerará como Académico de número corresponsal.

Art. 11. Si los Académicos supernumerarios cambiasen de residencia fijándola fuera de la Corte pasarán á la clase de Académicos corresponsales, anotándose esta variación en el registro correspondiente.

CAPITULO IV.

CONDICIONES PARA LA ADMISION DE ACADÉMICOS.

Art. 12. Para ser admitido Académico de número, es preciso dirigir al Presidente una peticion por escrito, firmada por dos Académicos de la misma clase, acompañada de una copia de su título, y una disertacion sobre cualquier punto teórico ó práctico de la doctrina homeopática.

Art. 13. El Secretario dará cuenta en sesion literaria de la solicitud y del punto que haya elegido; en la siguiente sesion se procederá á la lectura de la disertacion, y la Academia enterada, procederá á la votacion para su admision.

Art. 14. Los Académicos de mérito serán propuestos por una tercera parte total de Académicos de número; y su admision se decidirá por dos terceras partes del total de los mismos.

Art. 15. Cuando un Académico de número pase á la categoria de mérito, continuará con los derechos que tenia.

Art. 16. Para ser Académico supernumerario, es preciso dirigir al Presidente de la Academia una peticion por escrito en los mismos términos que se exige á los de número, acompañada del título de profesor.

Art. 17. Todo Académico supernumerario, que, trascurridos tres años desde su ingreso en la Academia, no haya pasado á la clase de número, dejará de pertenecer á la Academia, y perderá los derechos que su título le concedia.

Art. 18. Los mismos requisitos se exigen para ser admitido Académico adjunto, con la diferencia de que la peticion de estos podrá estar firmada tambien por los Académicos honorarios. Tambien deberá ser acompañada de una copia del título de bachiller.

Art. 19. El Secretario dará cuenta de estas peticiones en sesion literaria, y acto continuo la Academia decidirá la admision, ó desechará la peticion por mayoría absoluta de votos.

Art. 20. Para ser Académico corresponsal nacional, basta dirigir al Presidente de la Academia una peticion por escrito en los mismos términos que se ha dicho en el artículo 12, acompañada de la copia del título, pero firmada solo por el solicitante. La Academia resolverá en la misma sesion por mayoría absoluta de votos.

Art. 21. Serán admitidos Académicos corresponsales extranjeros: 1.º Los profesores de Medicina y Cirujía, que perteneciendo á alguna sociedad Homeopática en su respectivo pais lo pidan á la Academia; y 2.º los que designe la Academia, que siempre serán personas notables por sus trabajos científicos homeopáticos.

Art. 22. Para admitir un Académico, sea de la clase que fuere, siempre habrá votacion secreta, y su admision se decidirá por mayoría absoluta de votos; tambien la admision de estos se resolverá á pluralidad absoluta de votos.

(Se continuará).

CÓLERA MORBO ASIÁTICO.

Artículo 3.º

Grande es el consuelo que sentimos, cuando consultando los numerosos escritos que hablan sobre la importantísima cuestion del tratamiento homeopático del cólera, vemos que todos los prácticos nacionales y extranjeros, están en perfecta armonía relativamente á los medios aconsejados para combatir esta desastrosa epidemia.

Grande, muy grande contento es el nuestro, cuando despues de contemplar hasta con admiracion esa general conformidad, observamos que los hechos, testimonio siempre auténtico é irrecusable, vienen á sancionar en todas partes la verdad de nuestros principios médicos, afirmandolos sólidamente en el elevado pedestal que ya los colocara la sana filosofía.

¿De qué dependerá ese acuerdo universal? ¿Cómo explicar un acontecimiento tan generalmente repetido, y repetido con tal homogeneidad?

Este unánime y general acuerdo científico emana de la naturaleza é indole de nuestra doctrina médica: basada en principios filosóficos, verdaderos é inmutables como las leyes de la vida, de la cual son la espresion y consecuencia mas legítimas, los hechos son, y no pueden dejar de ser siempre los mismos, aunque se consideren bajo el triple punto de vista fisiológico, patológico, y terapéutico.

Asi es como desde el inmortal S. Hahnemann, afortunado creador de nuestra doctrina, hasta el último de sus discipulos, todos nos encontramos conformes en los medios que deberán emplearse, no solo para preservarnos, sino para combatir con buen éxito el cólera morbo.

Asi es como en todos los paises, en Oriente como en Occidente, en la Rusia Septentrional como en el Mediodia de la Francia, los resultados de la práctica homeopática en el tratamiento del cólera, han sido y siguen siendo altamente lisonjeros.

Altamente lisonjeros, sí; porque el resultado que ofrecen las estadísticas que mas adelante publicamos, es de tal modo, y hasta tal punto halagüeño para la homeopatía, que la cifra de nuestras pérdidas, no es mas grande, que la que pudiera arrojar la de cualquiera otra de las enfermedades agudas que tratamos diariamente.

El cólera morbo asiático, como ya hemos indicado en otro lugar, es una rápida y violenta desarmonía de la fuerza vital que preside y dirige las leyes y funciones todas del organismo, ocasionada por una infección mas ó menos graduada de ese misterioso agente que llamamos miasma, pero que desconocemos en su forma y en su fondo, sin que las ingeniosas teorías de los mas distinguidos y eminentes hombres de la ciencia, hayan arrojado un átomo de luz sobre la etiología y naturaleza de esta horrible enfermedad.

La teoría de Mr. Orton, encaminada á probar que la causa del cólera consiste en el defecto de electricidad de la atmósfera, no está, sin embargo, tan destituida de fundamento: existen numerosos datos y observaciones muy atendibles, que nos inducen á dar alguna importancia á las opiniones de dicho señor, y solo partiendo de ese orden de consideraciones, es como podria, á nuestro entender, llegarse al conocimiento y averiguación del principio deletéreo que preside al desarrollo y existencia de la epidemia.

Acaso otro dia tomemos la pluma para esponer y consignar nuestras ideas sobre tan importante materia, aunque sin abrigar la temeraria pretension de esclarecer y dilucidar convenientemente un punto tan delicado, ni de resolver de manera ninguna tan árduo problema.

Las proporciones de semejante empresa no pueden estar en relacion con las fuerzas y conocimientos médicos del último de los discípulos de la escuela de Hahnemann.

Pero cualquiera que sean las causas remotas y eficientes de tal calamidad, ello es lo cierto, que su gérmen se halla envuelto en la atmósfera que respiramos, y que su acción obra simultáneamente sobre todos los hombres que se hallan bajo su inmediato dominio: obra produciendo una especie de intoxicación en el organismo humano, intoxicación que suele recorrer una estensa escala gradual, desde la simple colerina, que tiene muchos dias de duración sin comprometer seriamente la vida, hasta el cólera fulminante que puede atacarla y extinguirla en muy breves instantes. En la inmensa mayoría de casos se observa, sin embargo, que se hace sentir su maléfica influencia por

algunos fenómenos, que aunque escasos de importancia, y exentos de peligro al parecer, deben llamar seriamente la atención de médicos y enfermos. Estos fenómenos consisten, en un malestar general, que el paciente mismo no sabe explicar, y que coincide ordinariamente con la aparición de desórdenes en la digestión y movimiento frecuente del vientre, constituyendo lo que se ha llamado por algunos la *diarrea prodromica* del cólera. Este estado representa el primer eslabón de la cadena de infección: él nos anuncia que el agente colérico ha comenzado á perturbar el orden y el concierto de nuestro organismo, inaugurando, por decirlo así, esa serie de alteraciones y fenómenos desastrosos y horribles que constituyen el mas alto grado de esta enfermedad; y urge por lo tanto que nos apresuremos á auxiliar las fuerzas vitales, á fin de defenderlas con los medios mas convenientes para que puedan rehacerse contra la causa morbosa, restableciendo de este modo el equilibrio que han perdido. Si conseguimos atajar los estragos incipientes de ese agente destructor, habremos triunfado de él por completo, y el enfermo que haya tenido tal fortuna, quedará naturalmente libre de todo riesgo. Véase, pues, cuán importante es no descuidar esos primeros anuncios del mal, y cuánto interesa remediarlos con la debida oportunidad. En buena lógica deben pasar las cosas, segun acabamos de decir, y por lo tanto nos hallamos en el deber de aconsejar que no se miren con indiferencia esos trastornos preliminares; que se traten con el mismo interés, con la misma asiduidad que habria necesidad de emplear mas tarde con el mismo cólera.

Los medicamentos homeopáticos mas recomendados para curar la diarrea prodromica, son: *Cham. v.* (*manzanilla*) *ipécacuana*; *Phosphorus*; (*fósforo*) *Phosphori acidum*; (*ácido fosfórico*) *secale cornutum*; (*centeno cornezuelo*), *Veratrum alb.*; *tintura sulphuris*.

Estos medicamentos son los que por su modo de obrar, tienen mas aplicación contra la diarrea que nos ocupa, y son capaces de llenar cumplidamente todas las indicaciones.

Chammomilla v (manzanilla). Cuando una persona se sienta poseída de ese malestar general inexplicable que indicamos mas arriba, con cámaras diarréicas, biliosas, acompañadas de dolores hacia el ombligo, particularmente si hubiera precedido á este estado alguna causa moral como la cólera ó la indignación, se la administrará una dosis de tres glóbulos de este medicamento á la sexta dilución, tomados de una sola vez en una

cucharada de agua: dosis que deberá repetirse, si pasadas seis horas no hubiera producido notable alivio.

Ipecacuana. Siempre que á los síntomas ya descritos se agregasen náuseas ó vómitos, de alimentos ó de líquidos, se deberá hacer uso de este remedio, administrándolo á dosis de dos ó tres glóbulos de la sexta dilucion en una cucharada de agua, y mejor puestos en seco sobre la lengua, para evitar que lo devuelva el enfermo, si es que los vómitos exigiesen esta precaucion: esta dosis puede repetirse cada dos, tres, ó mas horas, segun las circunstancias.

Phos-ac (ácido fosfórico). Cuando tenga el enfermo *diarrea indolente*, con cámaras verduscas, serosas y mucosas, ó bien deposiciones involuntarias nocturnas con evacuacion de alimentos sin digerir, lengua cubierta de una capa blanca viscosa y fuertemente adherida, mareos, borborismos, ruido en el vientre y disminucion de las orinas, se usará este medicamento poniendo tres glóbulos de la sexta ó duodécima dilucion en tres onzas de agua para administrarle una cucharada cada tres ó cuatro horas hasta que se advierta una sensible mejoría.

Phosph. (fósforo). Se usará siempre que á los síntomas anteriores, que exigen el uso del *Phos ac*, se agregue una sed viva é inestinguible.

Secale cornutum (centeno cornezuelo). Cuando aparezcan vértigos, angustias, ligeros calambres en las pantorrillas, náuseas, borborismos, lengua generalmente limpia, ó cubierta de una ligera capa blanca, evacuaciones rápidas, frecuentes, parduscas ó descoloridas, espumosas, repentina prostracion y frio de las estremidades. En tal situacion se darán al enfermo algunas dosis de dos ó tres glóbulos de *Secale* á la sexta dilucion, en una cucharada de agua, que podrán administrarse con cuatro ó seis horas de intermedio, y con la debida observacion.

Veratrum alb. Podrá administrarse este medicamento, siempre que la ipecacuana fuera ineficaz para contener los síntomas que hemos indicado ser de su resorte, sobre todo si el vómito se repitiera con alguna frecuencia, en tal caso, se darian al enfermo tres glóbulos de una sola vez, que tambien podrian repetirse si cuatro horas despues no hubiera cesado este accidente.

Tintura sulph. Este remedio puede tener una frecuente indicacion; siempre que despues de la administracion de tres ó cuatro dosis de uno de los medicamentos anteriores, no se presentara una modificacion favorable en el estado del paciente, se

deberá dar una dosis única de tintura de azufre, para repetir luego el remedio que llene mejor el cuadro de los síntomas que resten.

Todavía podrán prestarnos alguna utilidad *China* y *Carbo veg.*: el primero cuando la diarrea se haga *lientérica*, y el enfermo se halle deteriorado y empobrecido á consecuencia de la repeticion y abundancia de las cámaras y de la indigestion de los alimentos; el segundo, cuando á pesar de todos los anteriores medios persistiera la diarrea, la prostracion y la debilidad profunda de las fuerzas del enfermo.

De todos estos medicamentos, los dos que mejor llenan el cuadro de la diarrea prodromica del cólera, y que bastarán para curarla en la inmensa mayoría de casos, son *Ipecacuana* y *Phosph ac*, sin perder de vista, que es necesario insistir en su uso, siempre que veamos indicios de una conveniente reaccion, y abandonarlos, siempre que administradas dos ó tres tomas de uno de ellos no obtengamos claramente una ostensible mejoría.

Convendrá tambien que el enfermo se ponga en cama, ó por lo menos que no salga de casa, y que suspenda toda clase de trabajos que puedan fatigar su cuerpo ó su espíritu; que se le tenga á una media dieta, ó dieta completa si fuere necesario; que haga uso de la sustancia de arroz fria con frecuencia, aunque en cortas cantidades, y en tanto que persistan los desórdenes que acompañan á este estado.

Una vez restablecida enteramente la salud, quedará el sugeto en aptitud de resistir la epidemia, pero siempre debe tener muy presentes los consejos que dimos al hablar del método preservativo; porque el olvido de aquellos saludables preceptos podria hacerle recaer con facilidad.

En nuestro próximo número entraremos á tratar de lleno del método curativo del cólera morbo.

JUAN LARTIGA.

ESTUDIOS DE MEDICINA GENERAL,

POR EL DOCTOR MR. TESSIER,

Médico del Hospital de Santa Margarita, anejo al Hotel-Dieu de Paris.

Traduccion del Dr. R. Fernandez del Rio.

EXÁMEN DE LAS DOCTRINAS MÉDICAS DE LA ESCUELA DE PARIS.

Diminuta sunt veritates à filiis hominum

(Psalmo.)

(Continuacion.)

Discipulo y amigo de los enciclopedistas del último siglo, Cabanis recibió naturalmente de ellos la mision

de reformar las doctrinas y la enseñanza de la medicina. Con esta doble intencion fué con la que publicó sus dos obras de las *Relaciones del fisico y del moral*, y de las *Revoluciones de la medicina*.

Cabanis se proponia nada menos que una reforma moral de la sociedad. Los médicos debian ser los propagadores de ella, cuando ellos mismos hubieran sido iniciados en la doctrina nueva. Para esto era preciso obrar sobre los médicos prácticos, y principalmente sobre los discipulos. Para influir en la enseñanza era necesario tener el asentimiento de la autoridad politica. Hé aqui lo que Cabanis nos dice sobre este objeto en la advertencia de su libro sobre las *Revoluciones y la Reforma de la medicina*, desde la primera linea:

«La obra siguiente ha sido escrita durante el invierno del año III. Garat, hoy dia senador, era entonces comisario de instruccion pública. Ligado á él con una amistad cuyos lazos habian estrechado cada vez mas el tiempo, nuestros gustos, nuestros trabajos y nuestros deseos comunes por el progreso de las luces y por el acrecentamiento del bienestar de los hombres, ponía yo un interés particular en la ejecucion del vasto plan que él habia formado para la organizacion de todas las partes de la enseñanza (1). El juzgó que yo podia ayudar á dicho plan. Algunas consideraciones que yo le habia comunicado sobre la aplicacion del método analítico á la medicina le habian parecido justas y útiles.»

Por esto se vé, qué parte debió tomar Cabanis en la organizacion de la enseñanza médica, y sobre qué base dos filósofos materialistas, unidos por los lazos de la doctrina y de la amistad, debieron constituir esta enseñanza.

Peró esto no era todavía mas que un primer paso en la realizacion de la concepcion de Cabanis. Para inocular la moral de *el interés bien entendido* á la sociedad francesa, el cuerpo médico debia estar empapado de esta moral y del principio en que se funda. Tambien Cabanis tuvo cuidado de enseñar esta moral en el prefacio de las *Relaciones del fisico y del moral en el hombre*, al mismo tiempo que esponia los principios de ella en la misma obra. Cabanis habla siempre á nombre y en interés del método analítico. Va á verse lo que entiende por esto en el pasaje siguiente del prefacio de su obra (2).

«Desde que se ha juzgado conveniente trazar una linea de separacion entre el estudio del hombre fisico y el del hombre moral, los principios relativos á éste último estudio se han encontrado necesariamente oscurecidos por lo vago de las hipótesis metafísicas. No quedaba ya, en efecto, despues de la introduccion de estas hipótesis en el estudio de las ciencias morales, ninguna base sólida, ningun punto fijo á que pudiesen referirse los resultados de la observacion y de la esperiencia. Desde este momento, flotando á merced de las ideas mas vanas, han entrado en cierto modo con ellas, en el dominio de la imaginacion, y buenos talentos han podido reducir al empirismo mas limitado los preceptos de que ellas se componen.»

«Tal era, antes de que Locke apareciese, el estado de las ciencias morales; tal es el reproche que se le podia hacer con algun fundamento, antes que una filosofía mas segura hubiera vuelto á encontrar la fuente primera de todas las maravillas que presenta el mundo intelectual y moral, en las mismas leyes ó en las mis-

mas propiedades que determinan los movimientos vitales.

»Ya sin embargo, algunos hombres, dotados de mas génio quizá que este respetable filósofo, habian entrevisto las verdades fundamentales espuestas en sus escritos. Se encuentran vestigios de ellas en la filosofía de Aristóteles y en la de Demócrito, cuyo restaurador fué Epicuro. El inmortal Bacon habia descubierto ó presentado casi todo lo que podia exigir la refundicion total, no solamente de la ciencia, sino, segun su espresion, del entendimiento humano mismo. Hobbes sobre todo, por la sola precision de su lenguaje, se vió conducido, sin rodeo, al verdadero origen de nuestros conocimientos. Traza sus métodos con prudencia, fija sus limites con seguridad; pero no era de él, sino de Locke, su sucesor, de quien debia recibir el primer impulso la mas grande y mas útil revolucion de la filosofía. Por Locke era por quien debia, por primera vez, ser espuesto claramente y fortificado con sus pruebas las mas directas este axioma fundamental: *que todas las ideas proceden de los sentidos, ó son el producto de las sensaciones.*

»Helvetius ha resumido la doctrina de Locke: la presenta con mucha claridad, sencillez y elegancia. Condillac la ha desarrollado, estendido y perfeccionado: demuestra su verdad por medio de análisis enteramente nuevos, mas profundos y mas capaces de dirigir su aplicacion. Los discipulos de Condillac, cultivando diferentes ramos de los conocimientos humanos, han mejorado todavía, y algunos hasta han corregido, en muchos puntos, su cuadro de los procederes del entendimiento.

»Pero aunque desde Condillac el análisis ha marchado por caminos prácticos perfectamente seguros, ciertas cuestiones, que se pueden considerar como primeras en el estudio del entendimiento, presentaban siempre sus lados oscuros. Nunea, por ejemplo, se habia explicado claramente en qué consiste la sensibilidad. ¿Supone ella siempre conciencia y percepcion distinta? ¿Y deben referirse á alguna otra propiedad del cuerpo vivo las impresiones desapercibidas, y las determinaciones en que la voluntad no toma parte alguna?

»Condillac, negando las operaciones del instinto, y tratandó de referirlas á las funciones rápidas y poco claras del raciocinio, admitia implícitamente la existencia de una causa activa, diferente de la sensibilidad, porque, segun él, esta última causa está esclusivamente destinada á la produccion de los diversos juicios, sea que la atencion pueda comprender verdaderamente su encadenamiento, sea que su multitud y su rapidez, aumentadas diariamente por el hábito, oculten su verdadero origen al que se observa á sí mismo. Es, pues, evidente que entonces los movimientos vitales, tales como la digestion, la circulacion, las secreciones de los diferentes humores deben depender de otro principio de accion.

»Pero examinando con la atencion conveniente las aserciones de Condillac tocante á las determinaciones instintivas, se las encuentra (al menos en la estrema generalidad que las dá) absolutamente contrarias á los hechos, y por poco que se haya uno familiarizado con la análisis racional y las leyes de la economía animal, se ve que estas mismas determinaciones se confunden, en efecto, por una parte, con las operaciones de la inteligencia, y por otra con todas las funciones orgánicas; de suerte, que forman una especie de intermedio entre las unas y las otras, y parecen destinadas á servirles de lazo.

»¿Pueden referirse todos estos diversos fenómenos á un principio comun?»

(1) Las escuelas de medicina creadas el año II recibieron entonces un nuevo perfeccionamiento. El gobierno actual las ha consolidado.

(2) *Rapports du physique et du moral dans l'homme*, préface, p. 10. Paris, 1802 (an. X.)

Y con arreglo á este pasaje es como Cabanis desarrolla todas las ventajas que la humanidad debe sacar del interés bien entendido, y de la certeza que la moral va á adquirir, luego que se apoye en el análisis. Esta empresa tan atrevida fué conducida con una habilidad consumada, y la cosa merecía la pena de hacerlo; porque se comprende la influencia que ejercen en las creencias y aun en las opiniones de la sociedad, quince ó veinte mil médicos que penetran en las familias de los ricos como de los pobres, que se sientan al brasero ó chimenea á título de amigos y de bienhechores, y entran en todas partes al menos como sabios. Cabanis conoció, pues, la necesidad de apoyarse en una autoridad muy grave á los ojos de los médicos: asoció su obra al Instituto. Dejémosle todavía explicarse respecto á esto en la introduccion de su libro sobre las *Relaciones del físico y del moral*.

«Es sin duda una idea bella y grande la de considerar todas las ciencias y todas las artes como formando un conjunto, un todo indivisible, ó como las ramas de un mismo tronco, unidas por un origen comun, mas estrechamente unidas todavia por el fruto que están igualmente destinadas á producir, el perfeccionamiento y el bienestar del hombre. Esta idea no se habia escapado al génio de los antiguos; todas las partes de la ciencia entraban para ellos en el estudio de la sabiduría. Cultivaban las artes, no solamente á causa de los goces que proporcionan, ó de los recursos directos que puede encontrar en ellas el que las practica, las cultivaban tambien porque miraban el conocimiento de ellas como necesario para el del hombre y el de la naturaleza, y los procedimientos como los verdaderos medios de obrar sobre el uno y sobre la otra con un grande poder.»

«Pero al génio de Bacon es al que estaba reservado bosquejar el primero un cuadro de todos los objetos que abraza la inteligencia humana, de enlazarlos por sus relaciones, de distinguirlos por sus diferencias, de presentar ó los nuevos puntos de comunicacion que podrian establecerse entre ellos en lo sucesivo, ó las nuevas divisiones que un estudio mas profundo haria sin duda indispensables.

(Se continuará.)

MEMORIA DE BOSSUET
 PARA USO DE LOS MÉDICOS, CIRUJANOS, FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS
VARIEDADES.
 O LIBRO DE MEMORIA
 Hecho para 1821.

Pruebas suministradas por los alópatas en apoyo de los principios de la doctrina homeopática.

PRIMERA PRUEBA. Mr. Debout ha llamado recientemente la atención de los prácticos, en su *Bulletin de Therapeutique*, acerca de la sustitucion de las flores de colchico á todas las demás partes de la planta, y llama á esta preparacion: **TINTURA HAHNEMANNIANA DE FLORES DE COLCHICO**. No estamos convencidos de la superioridad de la sustitucion de que se trata, y que ciertamente Hahnemann jamás ha aconsejado; ni el colchico figura tampoco entre los medicamentos experimentados por nuestro MAESTRO. Mirada la cosa bajo este punto de vista, no deja de ser chocante el ver dar el nombre de Hahnemann á una preparacion, á la que él es completamente extraño.

Pero el jugo de las flores, añade Mr. Debout, se debe mezclar inmediatamente con partes iguales de alcohol, y este es ciertamente el procedimiento aconsejado por Hahnemann para la conservacion de los zumos vegetales que se emplean en terapéutica. ¿Si es este el motivo del nombre dado á la nueva tintura de las flores de colchico, por qué Mr. Debout guarda el mas absoluto silencio acerca del mérito del procedimiento, que acepta porque le cree bueno? En

vez de citar á Mr. Suskind, farmacéutico distinguido de Génova, hubiera sido mas equitativo recordar las juiciosas y sabias prescripciones del fundador de la homeopatia, respecto de la conservacion de los jugos de las plantas frescas: la justicia, por tardia que sea, es siempre bien recibida; pero la homeopatia habria participado con su fundador de los elogios merecidos por este; así, pues, valia mas callarlo.

Volviendo todavia á la tintura, nos parece que la tenuidad de la flor del colchico, conocida de todos los botánicos, nos induce á creer que esta parte de la planta está lejos de poseer en alto grado la poderosa accion del zumo de los bulbos; y nos inclinamos á pensar que no se ha dado á esta preparacion el nombre de Hahnemann, sino porque, administrándola, los enfermos toman una dosis infinitamente minima del principio medicamentoso; y en este caso tambien, ¿por qué no se habla de la superioridad, hasta de la necesidad de las dosis minimas, cuando se prescribe una sustancia en virtud del principio homeopático? Pero hacemos mal en quejarnos del silencio de nuestros adversarios; su lenguaje habitual, hasta ahora, nos ha enseñado que, cuando hablan de nosotros están lejos de darnos ejemplos que imitar.

SEGUNDA PRUEBA. El Dr. IMBERT-GAUBEIRE, profesor suplente en la escuela secundaria de Clermont-Ferrant, acaba de publicar una Memoria sobre la *accion del aceite esencial de naranjas amargas en los trabajadores que se ocupan en mondarlas*, y en dicha Memoria puede decirse que abre la patogenesia de un medicamento poderoso. He aquí sus propias palabras:

«Analizando todas las observaciones que he recogido, puedo ahora presentar un cuadro general de los sintomas que se han desarrollado en nuestros obreros, bajo la influencia del agente tóxico de las aurantáceas.»

«Los obreros experimentan una cefalalgia ya general, ya parcial, opresiva y frontal. Algunas veces, es una especie de embriaguez acompañada de vértigos; otras veces es una hemicránea bien pronunciada, que se ha presentado con mas frecuencia del lado derecho. La cefalalgia va á menudo acompañada de náuseas y de vómitos.»

«Existen tambien verdaderas neuralgias de la cara, ya generales, ya limitadas á las sienas, con dolores lancinantes y erosivos. Estas neuralgias han sido igualmente mas frecuentes en el lado derecho. Algunas veces estos dolores de la cara son verdaderas odontalgias persistentes acompañadas de desgastamiento y caries de los dientes. La vista está á veces simplemente debilitada. Frecuentemente existen zumbidos de oídos, ruidos como de campana ó molino, pero sin acompañamiento de disecia ó de sordera. He observado una vez la hinchazon y la rubicundez de los lóbulos de las orejas.»

«Se observan algunas veces estirones en uno de los lados de la cara, especie de convulsiones epileptiformes pasajeras, y que se repiten frecuentemente. Hay á menudo sofocacion, ahogo doloroso en la parte superior del esternon, á veces sensacion de estrangulacion en la garganta y pleurodinia. He observado casi habitualmente bostezos frecuentes é irresistibles, y de parte del estómago, náuseas frecuentes, pirosis, debilidad, y á veces erupciones frecuentes y sed.»

«Ordinariamente el sueño es muy agitado, acompañado de ensueños, despertar sobresaltado, imposibilidad de encontrar una posicion y calor quemante. Los trabajadores se quejan de que saltan en la cama y de que no pueden dormir. Los miembros son asiento frecuente de estirones, de pandiculaciones caracterizadas por la necesidad de alargar las extremidades, de retorcerse las manos. Todo el sistema muscular está escitado. A veces hay quebrantamiento general y peso en los hombros; calambres generales, con mas frecuencia parciales; dolores en las muñecas bajo la forma *calambroide*; escitacion general, movimientos precipitados, rápidos. Los trabajadores precipitan la obra, y trabajan con una viveza que no pueden dominar. He observado tambien temblor general, y convulsiones epileptiformes unilaterales. Los estirones y la agitacion musculares existen lo mismo de dia que de noche.»

«Hay, además, picazon general, con mas frecuencia parcial, localizada en las extremidades superiores, con hin-

chazon y rubicundez de las manos, así como erupciones de placas rojas en diversas partes del cuerpo, ó erupciones vesiculosas sobre todo en los brazos, principalmente en las manos y entre los dedos, y algunas veces una hinchazon erisipelatosa de la cara, etc... etc... etc.

Los accidentes ligeros de intoxicacion han cesado casi siempre cuando los obreros han suspendido el trabajo; los mas graves, han persistido algunas veces muchos meses despues, etc... etc... etc.

El autor se estiende despues en reflexiones acerca de lo imposible que es considerar los sintomas que acabamos de transcribir, ya en su conjunto, ya en sus grupos particulares, sin reconocer en ellos el caracter bien marcado de las afecciones llamadas nerviosas ó espasmódicas; una gran parte, en fin, de ese cortejo de miserias, en presencia de las cuales hasta el dia, la ciencia se ha visto demasiado á menudo obligada á reconocer su impotencia, esclamando como el vulgo, esto es nervioso.

Como por grande que fuera en sí mismo el interés que presentara la observacion de los hechos que hemos descrito, perderian mucho de su valor, si de ellos no se dedujera alguna consecuencia útil á la ciencia ó la humanidad, el Dr. IMBERT-GAURBEIRE no ha dejado de hacerlo. Vamos á transcribir el párrafo en que se ocupa de esto, y en él veremos primero, que el autor de la Memoria de que nos ocupamos no es homeópata, como podría sospechar algun lector malicioso; y segundo, una prueba poderosa en apoyo de otro de los principios de nuestra doctrina, de la ley de los semejantes.

«Hé aquí, pues, continúa el Dr. IMBERT-GAURBEIRE, un agente que produce en la organizacion, en el estado sano afecciones espasmódicas, y que por otra parte cura enfermedades análogas ó semejantes. Se sorprende uno á primera vista de esta singular coincidencia; pero estas relaciones unás ó menos distantes entre la enfermedad producida y la enfermedad semejante, curada por el mismo agente, no se han ocultado á la atencion de los médicos de todas las épocas; hasta han servido de base á sistemas ó doctrinas médicas, y han sido generalizadas bajo el nombre de ley. Esta ley que se ha llamado ley de semejanza, de sustitucion ó ley homeopática, y que se podría llamar mejor ley analógica, parece que existe para un gran número de medicamentos. Por lo demás quien ha formulado este principio es Hipócrates; Hahnemann generalizándole no ha hecho mas que renovarle de los griegos. Pertenece, pues, en totalidad á la tradicion médica.»

Añade, por último, el autor que la casualidad le ha proporcionado ocasion «de comprobar la ley de semejanza hasta de los medicamentos mas empleados de la materia médica.»

Nuestros lectores conocerán cuántas cosas importantes contienen estas pocas líneas: en primer lugar la certeza demostrada una vez mas, de que existen medicamentos que producen en el organismo sano, afecciones semejantes á las que estos mismos medicamentos curan. Solo que el Doctor IMBERT-GAURBEIRE cree que esto es solo una coincidencia singular; pero y si se encuentra que esta coincidencia comprende á todos los medicamentos cuya accion ha sido verdaderamente estudiada ¿qué será de la escuela alopática y de su supuesta ley de los contrarios? Si la escuela alopática prohija estas coincidencias, resultará de esto para ella la necesidad de proceder á un estudio nuevo y completo de la materia médica, estudiando la accion de cada sustancia en el hombre en estado de salud, aunque solo sea para saber, de entre todos los medicamentos, aquellos que ofrezcan la singular coincidencia de curar enfermedades semejantes á las que producen en el organismo sano, y separarlos de los que no presentan esta singular coincidencia, si es que hay alguno.

Los límites de nuestro periódico nos impiden estendernos en largas reflexiones acerca de la Memoria de que nos ocupamos; así que concluiremos con cuatro palabras mas. Hablando de la ley de los semejantes dice el Dr. IMBERT-GAURBEIRE «por lo demás, Hipócrates es quien ha formulado este principio; Hahnemann generalizándole no ha hecho mas que renovarle de los griegos. Pertenece pues en totalidad á la tradicion médica.»

Y qué deberemos pensar entonces de los que se encar-

nizan hace tanto tiempo con la homeopatía? Estaria muy en su lugar que contestáramos á los detractores de Hahnemann que leyeran á Hipócrates, como Lafontaine proponia á todos sus amigos que leyeran á Baruch.

Cierto es que la ley de semejanza pertenece á la tradicion médica; las primeras huellas de ella se encuentran en las obras que han llegado hasta nosotros bajo el nombre del patriarca de Coos; entre otras la obra titulada de locis in homine § 68; pero es preciso confesarlo bien claro; Hipócrates no veia en esto mas que un hecho; estaba tan lejos de ver en ello una ley, que en la misma obra § 69, dice, hablando de la curacion de las enfermedades: «Si sucediera lo mismo en todas las demás, se tendria al menos la regla de que es preciso tratarlas siempre ó por los contrarios, ó por los semejantes, cualquiera que sea la enfermedad; pero, por desgracia, no sucede así... etc... etc.»

Por lo dicho se ve pues que no puede haber dificultad en admitir que Hahnemann se ha inspirado de las obras de Hipócrates para colocar los cimientos de su doctrina; y en qué mejor fuente hubiera podido beber? Pero si el hecho reconocido y proclamado como hecho solamente por Hipócrates, ha podido servir á Hahnemann de punto de partida, sus estudios y sus propias esperiencias son los que le han conducido despues á descubrir y proclamar la ley de los semejantes, como la ley que preside á la accion, no solo de algunos medicamentos, como dice haberlo observado el Dr. IMBERT-GAURBEIRE, sino á la accion de todos los medicamentos, á la curacion de todas las enfermedades. Demos á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

De la Crónica de los Hospitales tomamos el párrafo siguiente: «Con el título de LA DÉCADA HOMEOPÁTICA ha principiado á publicarse un periódico dedicado al sostenimiento de las doctrinas de su nombre. Su redaccion se compone de jóvenes ilustrados y laboriosos, que tienen una fé ardiente en el sistema que profesan. La prensa médica en totalidad ha recibido al nuevo cofrade con la benevolencia propia de hombres científicos, cuya primera cualidad es la tolerancia y los hábitos de buena educacion.»

ANUNCIO.

AGENDA DE BOLSILLO

PARA USO DE LOS MÉDICOS, CIRUJANOS, FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS,

O LIBRO DE MEMORIA

Diario para 1854.

Precios 12, 14, 24 y 30 reales segun la elegancia de la cartera.

La Agenda de 1854 puede rivalizar con cualquiera otra, así por lo esmerado de su impresion como por su buen papel, su lindo y cómodo tamaño y encuadernacion del mejor gusto. Además de la abundancia de noticias útiles y curiosas relativas á dichas profesiones, acompaña al final una lista de todos los médicos, tanto alópatas como homeópatas, cirujanos, farmacéuticos, de sus destinos y dignidades; un Memento del Práctico; la enumeracion de los establecimientos de aguas minerales, sus clases, temporadas y los nombres de sus respectivos médico-directores; el personal de la facultad de medicina, el de la de farmacia y escuela de veterinaria; calles de Madrid, etc., etc.

Se hallará en Madrid en la librería estrangera y nacional, científica y literaria, de D. Carlos Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 11, y en Provincias en las principales librerías.

MADRID.— IMPRENTA DE H. RENESSES, Valverde, n.º 24.